

CAPÍTULO 5

REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA: CANARIAS. ANÁLISIS DEL EJE RUP

22 de abril de 2014



DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN TERRITORIAL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS



DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS
SG de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios

ÍNDICE

5. REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA: CANARIAS. EJE RUP.....	3
5.1. Introducción	3
5.2. Análisis cuantitativo y cualitativo	4
5.2.1. Introducción.....	4
5.2.2. Territorio.....	4
5.2.3. Población	5
5.2.4. Actividad económica.....	6
5.2.5. Mercado laboral	7
5.3. Análisis específico de desarrollo rural	9
5.4. Análisis DAFO.....	13
5.5. Relación del Eje RUP con los Objetivos Temáticos.....	15
5.6. Prioridades de inversión y objetivos específicos.....	19

5. REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA: CANARIAS. EJE RUP

5.1. Introducción

La región ultraperiférica de Canarias, por sus características, cuenta con una dotación adicional específica destinada a compensar los costes adicionales que dificultan su desarrollo. Para ello, se contempla, en el ámbito de las intervenciones financiadas con el FEDER en la Comunidad Autónoma de Canarias, la incorporación de un eje específico, denominado: *Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas.*

En efecto, en el *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea* se alude a las regiones ultraperiféricas y se reconocen sus características específicas y la necesidad de adaptar las políticas comunitarias a sus realidades y condicionantes permanentes. Así, en el *artículo 349* se contempla lo siguiente:

Teniendo en cuenta la situación estructural social y económica de Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, la Reunión, San Bartolomé, San Martín, las Azores, Madeira y las islas Canarias, caracterizada por su gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo, el Consejo, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, adoptará medidas específicas orientadas, en particular, a fijar las condiciones para la aplicación de los Tratados en dichas regiones, incluidas las políticas comunes. Cuando el Consejo adopte dichas medidas específicas con arreglo a un procedimiento legislativo especial, se pronunciará también a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo.

Las medidas contempladas en el párrafo primero se referirán, en particular, a las políticas aduanera y comercial, la política fiscal, las zonas francas, las políticas agrícola y pesquera, las condiciones de abastecimiento de materias primas y de bienes de consumo esenciales, las ayudas públicas y las condiciones de acceso a los fondos estructurales y a los programas horizontales de la Unión.

El Consejo adoptará las medidas contempladas en el párrafo primero teniendo en cuenta las características y exigencias especiales de las regiones ultraperiféricas, sin poner en peligro la integridad y coherencia del ordenamiento jurídico de la Unión, incluido el mercado interior y las políticas comunes.

Este tratamiento específico ha sido recogido en los Reglamentos de los Fondos EIE para el período 2014-2020. El Reglamento (UE) N°1303/2013 establece que las regiones ultraperiféricas deben beneficiarse de medidas específicas y de una financiación adicional para compensar las desventajas derivadas de los factores a los que se refiere el artículo 349 del Tratado y contempla una dotación adicional para estas regiones de 30 euros por habitante año.

Además, el *artículo 11* del Reglamento (UE) N°1301/2013, del FEDER, establece que:

La dotación adicional específica para las regiones ultraperiféricas no estará sujeta al Artículo 4 y se utilizará para compensar los gastos adicionales que ocasionan las características y restricciones referidas en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, a fin de apoyar: los objetivos temáticos contemplados en el Artículo 9 del Reglamento (UE) N°1303/2013; los servicios de transporte de mercancías y ayuda a la puesta en marcha de servicios de transporte; las operaciones destinadas a superar los problemas que se derivan de la limitada capacidad de almacenamiento, la sobredimensión y el mantenimiento de la maquinaria, y de la falta de recursos humanos en el mercado de trabajo local.

Podrá utilizarse asimismo la dotación adicional específica para contribuir a la financiación de ayudas de funcionamiento y gastos vinculados a obligaciones y contratos de servicio público en las regiones ultraperiféricas. En lo que se refiere a ayudas al funcionamiento la Comisión adoptará las normas de aplicación para las Ayudas de Estado de acuerdo con el procedimiento establecido en el Artículo 16 del Reglamento (CE) 247/2006.

La cantidad a la que se le aplica el porcentaje de cofinanciación será proporcional a los gastos adicionales a que se hace referencia el apartado 1 en que haya incurrido el beneficiario solamente en el caso de las ayudas de funcionamiento y de gastos vinculados a obligaciones y contratos de servicios públicos, y podrán cubrir la totalidad de los gastos subvencionables en el caso de los gastos de inversión.

La financiación con arreglo a este artículo no se utilizará para subvencionar: operaciones relacionadas con los productos contemplados en el anexo I del Tratado de Funcionamiento de la UE; ayudas al transporte de

personas autorizadas con arreglo al artículo 107, apartado 2, letra a), del Tratado de Funcionamiento de la UE; exenciones fiscales y exenciones de cargas sociales.

Por derogación del Artículo 3 (1), puntos a) y b), el FEDER podrá apoyar inversiones productivas en empresas con independencia de su tamaño en las regiones ultraperiféricas.

La parte del FEDER de la asignación especial a la región ultraperiférica de Mayotte, no estará sujeta al Artículo 4 de este Reglamento, y al menos un 50% deberá asignarse a los objetivos temáticos 1,2,3,4 y 7 del Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº1303/2013;

5.2. Análisis cuantitativo y cualitativo

5.2.1. Introducción

A continuación se analizan las características del territorio, población, actividad económica y mercado de trabajo de Canarias desde la perspectiva de su condición de región RUP.

Las regiones ultraperiféricas sufren **desventajas** que generan **costes adicionales**, cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo económico. Estos factores, que se detallan a continuación, alcanzan valores extremos y ocasionan problemas de dependencia económica y de ausencia de diversificación de las actividades.

5.2.2. Territorio

Canarias es una de las diecisiete Comunidades Autónomas en las que está organizado el Estado español y, como tal, forma parte de la Unión Europea (UE) y de la Zona Euro. Se halla situada a poco más de 1.000 kilómetros de la Península Ibérica y a unos 100 del continente africano.

De forma estructural, Canarias cuenta, entre otros, con los siguientes *hándicaps*:

- **Insularidad.** Supone la primera y principal desventaja de las Islas Canarias. A partir de ésta se derivan la mayoría de efectos, dando lugar a problemas de accesibilidad y a una dependencia de dos medios de transporte: el aéreo y el marítimo.
- **Doble insularidad.** Este hecho se produce por ser un archipiélago de siete islas, con dos islas capitalinas, que concentran la mayor parte de la población, actividad económica y administrativa de la Comunidad.
- **Gran lejanía y aislamiento.** Se produce por la doble insularidad y la distancia existente entre las Islas y el continente europeo, principal mercado abastecedor de materias, bienes y servicios, así como demandante de exportaciones del Archipiélago. En el año 2012, según las Estadísticas de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, la UE aglutina el 34,8% de las exportaciones Canarias al exterior y el 36.5% de las importaciones.
- **Escasez de recursos naturales.** Existe una baja presencia de determinados recursos naturales, que tienen una importancia estratégica para cualquier población: agua, posibilidades de obtención y generación de energía y, sobretudo, la disponibilidad de suelo. Sólo la partida de combustibles representa, en 2012, el 60% de las importaciones canarias, lo que demuestra la enorme dependencia energética de Canarias.
- **Orografía.** El relieve accidentado de la mayoría de las islas, dado su origen volcánico (zonas escarpadas, acantilados, barrancos, calderas, conos, malpais, etc.), acrecienta los problemas de accesibilidad interior.
- **Reducida superficie.** Las islas tienen una dimensión reducida, especialmente en relación con la población que soporta y que se traduce también en escasas economías de escala. La superficie total de las Canarias es de 7.446 kilómetros cuadrados, siendo la isla de mayor dimensión Tenerife (2.034,38 km²) y la más pequeña El Hierro (268,71 km²).
- **Fragilidad ambiental.** El territorio tiene un valor mayor en Canarias, tanto por constituir un recurso escaso como por su importancia para el sector turístico como reclamo natural. Las singularidades de su entorno natural, relieve volcánico, biodiversidad y clima, han llevado a

proteger el 40% de su superficie y provoca elevados riesgos de catástrofes naturales o fragilidad del ecosistema.

5.2.3. Población

La Comunidad Autónoma de Canarias ocupa el octavo puesto entre las comunidades autónomas por número de habitantes, lo que supone el 4,48% de la población de España. El censo de población registra en 2012 una cifra de 2.118.344 habitantes sobre una superficie total de 7.447 km², lo que supone una densidad de 284 hab./km² frente a los 93 de la media nacional.

La presión de la población sobre el territorio es muy desigual si comparamos las distintas islas, encontrándonos con islas como El Hierro, con una densidad de población de 41 habitantes/Km², y otras como Gran Canaria con 546 habitantes/Km². La elevada densidad de población se traduce en un incremento de las necesidades de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.

A esta alta tasa de densidad, se añade el alto porcentaje de ocupación turística durante todo el año, que en 2012 se aproximó a la cifra de 12 millones de visitantes.

De forma particular, en el ámbito medioambiental, la elevada densidad de población, concentrada principalmente en la zonas costeras, supone una extraordinaria presión sobre el territorio, al tiempo que genera la producción de grandes volúmenes de residuos urbanos en espacios relativamente pequeños, agravando uno de los problemas de las Islas Canarias en lo que se refiere a la recogida y tratamiento de residuos.

En las tablas siguientes se muestra la evolución de la población y la densidad, respectivamente, en los últimos años.

Tabla 1. Evolución de la población de Canarias en número de habitantes

	2000	2005	2008	2009	2010	2011	2012
CANARIAS	1.716.276	1.968.280	2.075.968	2.103.992	2.118.519	2.126.769	2.118.344
Lanzarote	96.310	123.039	139.506	141.938	141.437	142.517	142.132
Fuerteventura	60.124	86.642	100.929	103.167	103.492	104.072	106.456
Gran Canaria	741.161	802.247	829.597	838.397	845.676	850.391	852.225
Tenerife	709.365	838.877	886.033	899.833	906.854	908.555	898.680
La Gomera	18.300	21.746	22.622	22.769	22.776	23.076	22.350
La Palma	82.483	85.252	86.528	86.996	87.324	87.163	85.468
El Hierro	8.533	10.477	10.753	10.892	10.960	10.995	11.033

Fuente: INE, ISTAC

Tabla 2. Evolución de la densidad de población de Canarias (hab/km²)

	2000	2005	2008	2009	2010	2011	2012
CANARIAS	230	264	279	283	284	286	284
Lanzarote	114	145	165	168	167	168	168
Fuerteventura	36	52	61	62	62	63	64
Gran Canaria	475	514	532	537	542	545	546
Tenerife	349	412	436	442	446	447	442
La Gomera	49	59	61	62	62	62	60
La Palma	117	120	122	123	123	123	121
El Hierro	32	39	40	40	41	41	41

Fuente: INE, ISTAC

La población canaria ha aumentado considerablemente por encima de la media nacional. En el período 2000-2012, la población creció un 23,4%, frente al crecimiento del 16,7% nivel nacional, siendo la quinta Comunidad Autónoma con mayor crecimiento en ese periodo.

En relación con el nivel formativo de la población canaria, destaca el abandono temprano de los jóvenes canarios del sistema educativo, es decir, aquellos jóvenes entre 18 y 24 años que no han completado el nivel de Educación Secundaria y no siguen ningún tipo de educación-formación. En 2011, esta tasa de abandono en España se situó en un 26.5%¹, mientras que en Canarias, a pesar de que han ido reduciendo el diferencial con el conjunto del Estado, alcanza el 31,15%. Esto conlleva una mayor tasa de desempleo en edades adultas, debido a la dificultad para acceder al mercado laboral, donde existe una correlación negativa entre la formación y la tasa de paro.

El nivel de estudios de la población, especialmente en un territorio fragmentado como Canarias, influye en la insuficiencia de diversificación económica y en la reducida dimensión del mercado regional.

En el curso 2011-2012, en Canarias se matricularon en cursos de educación no universitaria 347.849 alumnos, aunque sólo el 9% se matriculan en bachillerato y formación profesional respectivamente (fuente: nota 1).

En relación con los estudios universitarios², en el curso 2011-2012, las universidades canarias registran un total de 46.374 alumnos, de los cuales 23.041 están matriculados en alguna titulación de grado, el resto de alumnos están matriculados en titulaciones de 1º y 2º Ciclo y master. La tasa neta de escolarización en educación universitaria alcanzó en España el 27,9% mientras que en Canarias es del 17,5%, siendo la cuarta Comunidad Autónoma con niveles más bajos de escolarización universitaria.

Adicionalmente, las dificultades de desarrollo económico propias de una RUP se traducen en Canarias, entre otros hechos, en un PIB per cápita inferior a la media nacional. Concretamente, al cierre de 2012 este indicador se situó en el 85,9% de la media nacional, es decir, un 14% inferior respecto a dicho promedio. Además, este indicador ha empeorado respecto a 2011.

5.2.4. Actividad económica

Del análisis de la contribución de los distintos sectores productivos al Valor Añadido Bruto de Canarias, destacan los siguientes aspectos:

- Alto grado de terciarización de la economía con un elevado nivel de especialización en el sector servicios (81% vs. 69% a nivel nacional).

¹ Fuente: Publicación "Datos y cifras curso escolar 2012/2013". Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

² Fuente: Publicación "Datos y cifras del sistema universitario español 2012/2013". Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

- Reducido peso de la industria manufacturera (5% vs. 13% a nivel nacional).
- Limitada participación del sector primario (1% vs. 3% a nivel nacional).
- Menor peso de la construcción (9% vs. 11% a nivel nacional).
- Sector energía y agua superior a la media nacional, debido al alto coste de estos recursos en los sistemas insulares.

Aunque el peso del sector primario en la estructura productiva de Canarias es bajo, hay que destacar que los sectores tradicionales, como el agrícola y ganadero, contribuyen a mantener el paisaje cultural y medioambiental único de esta región.

El sector agrícola en Canarias, debido a la fragmentación del territorio, su orografía y demás hándicaps por su condición de región ultraperiferia, presenta limitaciones en su superficie destinada a la explotación agraria y en el tipo de las mismas, más pequeñas y familiares que en el resto de España y Europa. No obstante, el empleo, en el 2012, en el sector agrícola representa un 2,4% del total de la población ocupada y un 0,1% en el sector forestal (fuente INE) y pese a su menor representación en el mercado laboral hay que tener en cuenta la importancia de esta mano de obra ya que garantiza el suministro de alimentos locales, así como la exportación de bienes. Por tanto es un sector importante que necesita diversificarse y fomentar la especialización de productos con el apoyo de inversiones en investigación e innovación.

La estructura de la economía canaria se encuentra mucho más orientada hacia el sector servicios que el promedio de la economía española (alrededor de 10 puntos por encima), lo que reduce el peso relativo de los otros sectores. La aportación del sector de la construcción es similar a la media nacional, sin embargo, el descenso progresivo de su tasa de crecimiento en los últimos años ha contribuido también a aumentar el peso del sector servicios en la economía local.

En el sector servicios tiene especial relevancia el subsector turístico. El estudio Impactur Canarias 2011 pone de relieve que el turismo se mantiene como un sector clave de la economía canaria a pesar de la crisis. En el año 2011, generó 12.297 millones de euros y dio empleo a 262.823 personas en Canarias, lo que sitúa su aportación al conjunto de la economía en el 29,5% y a la generación de empleo en el 34,2%.

En relación con la composición del tejido empresarial de Canarias se destacan los siguientes aspectos:

- Elevada presencia de micropymes (menos de 10 empleados) en el tejido empresarial canario (al igual que a nivel nacional).
- Alta concentración de las micropymes en el sector servicios (95,8%).
- Poco significativa presencia de las empresas canarias en el exterior
- Alta importancia de los trabajadores autónomos, que suponen el 55% del total de empresas.
- Los sectores industriales y de energía y agua cuentan con un mayor porcentaje de empresas de mayor tamaño.

5.2.5. Mercado laboral

La oferta de trabajo en Canarias, vista a través de la tasa de actividad (población activa/población mayor de 16 años) se situó en el cuarto trimestre de 2011 en el 62,6%, lo que supone un aumento respecto al cuarto trimestre de 2010; cuando esta tasa reflejó un valor del 62,06%. El ascenso de la tasa de actividad incrementó la presión sobre un mercado de trabajo bastante lastrado por la crisis económica.

Según los datos de la EPA, en 2011 el número medio de ocupados en Canarias correspondió a 778.200 personas (763.520 si tomamos el último trimestre de 2011), lo que significó un aumento respecto al año anterior de 6.000 ocupados. Sin embargo, si se compara el último trimestre de 2010 con el de 2011, se produjo un descenso de 7.650 personas como ya anticipamos en la introducción.

Con todo, entre el cuarto trimestre de 2007 y el mismo trimestre de 2011, la población ocupada en Canarias se ha reducido en un total de 147.460 personas, lo que supone un descenso del 16,23%. A nivel nacional, este descenso fue del 13,05% (2.674.400 ocupados menos). De hecho, en ninguna otra Comunidad Autónoma española se registró una tasa de variación tan negativa como la de Canarias.

Analizando la situación del mercado laboral, lo más destacado es la elevada tasa de paro, que ha ascendido al 33,6% en el tercer trimestre de 2012, siendo la segunda región de España con mayor nivel de parados y sobre todo de paro juvenil que asciende a una tasa del 63%. La caída del sector de la construcción y la colmatación de la capacidad del resto de sectores para crear nuevos empleos se identifican como las principales causas de estos datos negativos.

Si ampliamos el período de análisis hasta el arranque de la crisis, puede observarse con mayor claridad el fuerte impacto de ésta sobre el mercado laboral canario. La tasa de paro en el cuarto trimestre del año 2007 se situó en torno al 11%. Esto significa que en un período de tres años, la tasa de paro se incrementó en casi 20 puntos porcentuales, o, lo que es lo mismo, se triplicó. Sin duda, el hecho de que casi la tercera parte de la población activa no tenga trabajo constituye, sin duda alguna, uno de los principales problemas económicos y sociales de Canarias.

El desempleo en Canarias es un fenómeno persistente que se ha agravado durante la crisis actual, poniendo en evidencia las graves deficiencias del mercado de trabajo. No se trata de una situación coyuntural, sino que la misma está originada por un conjunto de grandes déficits, de carácter estructural, muy relacionados con la fragilidad del modelo de desarrollo económico y su condición de región ultraperiférica.

Además, en Canarias la llegada de activos extranjeros sigue incrementando a pesar de la crisis. En 2011, la tasa de variación media anual 2010-2011 de activos extranjeros en Canarias ascendió al 4%, mientras que a nivel nacional descendió un 2,8%. Teniendo en cuenta, la capacidad de generar empleos de la economía canaria y los impactos de este crecimiento poblacional en el territorio y en la prestación de servicios públicos, el mercado laboral canario tiene difícil absorber la incorporación de tantos nuevos activos.

Con respecto al nivel de estudios alcanzados, cabe decir que a medida que estos aumentan, el porcentaje de parados disminuye. Así, para el año 2010, se observa que los mayores porcentajes de parados se encuentran en aquellos grupos de individuos que solo han completado la Educación Secundaria, alcanzando porcentajes de 34,8% para el caso de Canarias y 36,2% para el caso de España. Estos porcentajes van disminuyendo a medida que aumentan el nivel educativo: así, el porcentaje de parados para el grupo de individuos con educación superior para el caso de España es de 18,5% y para el caso de Canarias de 14,7%. Cabe destacar los bajos valores de porcentajes de parados entre los grupos de individuos con doctorado.

Según se muestra en la tabla siguiente, para todos los grupos formativos las tasas de paro son superiores en Canarias que en el resto del país, excepto en formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa).

Tabla 3. Distribución de las personas activas por nivel de formación alcanzado, TIII 2012

2012TIII	Ocupados		Parados	
	España	Canarias	España	Canarias
Total	75,0	66,4	25,0	33,6
Analfabetos	43,0	36,4	57,0	63,6
Educación primaria	62,0	55,0	38,0	45,0
Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	68,4	64,2	31,6	35,8
Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	75,5	66,1	24,5	33,9
Formación e inserción laboral título de secundaria (2ª etapa)	80,7	83,3	19,3	16,7
Educación superior, excepto doctorado	84,7	76,1	15,3	23,9
Doctorado	94,6	100,0	5,4	0,0

Fuente: INE – Elaboración: Vice consejería de Economía y Asuntos Económicos con la UE

En cuanto al nivel educativo de la población ocupada, la población ocupada de Canarias con educación secundaria (53,6%) supera en porcentaje a la media nacional (50,5%), mientras que la población canaria ocupada con educación superior (29%) dista nueve puntos de la media nacional (38%).

5.3. Análisis específico de desarrollo rural

Los paisajes de Canarias son excepcionales: su espectacularidad y singularidad se demuestra ya que pueden encontrarse desde lugares centrados en las plataneras a parajes marcados por enarenados, gavias, nateros y bebederos. Existen largas franjas de oasis costeros; agricultura intensiva, desarrollada a veces en un ambiente subtropical, o un secano irredento con escasísimos recursos hídricos. Los regadíos y secanos de diferente tipo, constituyen los dos tipos principales de paisajes agrarios de Canarias con contrastes admirables.

Otra prueba de esta diversidad es que la red canaria de espacios protegidos es muy amplia, que pueden consultarse en:

http://www.gobcan.es/cmayot/espaciosnaturales/informacion/grancan_todo.html

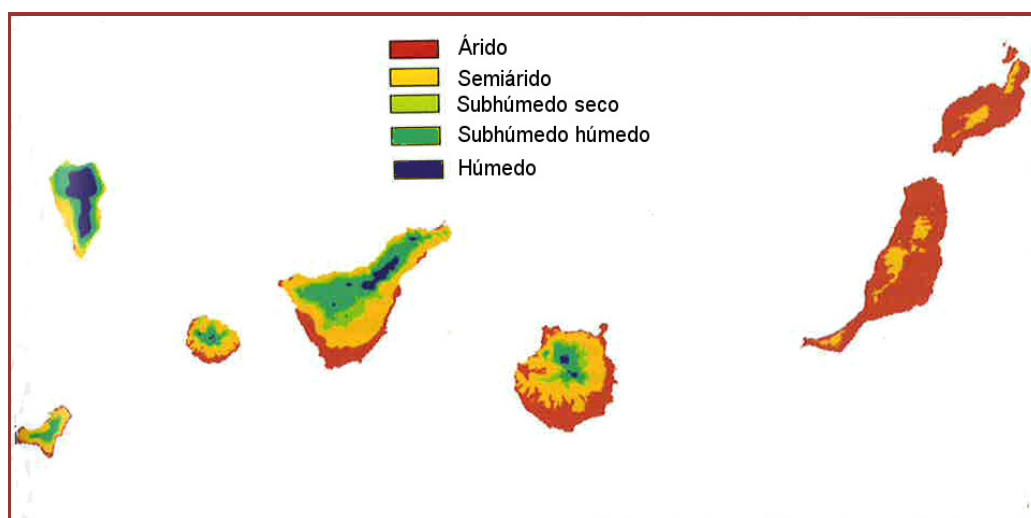
O los cuatro Parques Nacionales Canarios (Taburiente, Garojanay, Teide y Timanfaya) que se encuentran entre los más visitados de España:

<http://www.parquesnacionalesdecanarias.es/es/index.html>

La superficie de espacios naturales y parques suma 301.396,4 ha (40,5% de la superficie canaria).

Desde el punto de vista agrario y forestal, puede hacerse una distinción entre zonas de costa por debajo de los 400 m. con cultivos sin interrupción, las medianías - franja intermedia más húmeda que la anterior y menos explotada- y la franja cumbreña con dominio del matorral y bosque de pinos, que representa la franja más pobre y fría.

Alguna de las citas anteriores y el siguiente análisis provienen fundamentalmente lo expuesto en el *Atlas de los paisajes agrarios de España. Tomo I. Coordinado F. Molinero. 2013. Editado por MAGRAMA*. La clasificación climática según el índice de Thornthwaite en las Islas Canarias se expone en el siguiente mapa y Tabla



Fuente: Estrategia de lucha contra la desertificación 2013

Distribución de la superficie correspondiente a cada régimen de aridez, según el índice de Thornthwaite							
	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
Régimen	%	%	%	%	%	%	%
Árido	86,8	86,6	37,1	15,8	16,9	0,2	13,5
Semiárido	13,2	13,4	42,8	38,3	51,7	16,7	52
Subhúmedo seco			9,7	16,2	13,6	14,6	13
Subhúmedo húmedo			9,2	25,5	16,9	33,9	21,6
Húmedo			1,2	4,2	0,9	34,6	

Fuente: Gobierno de Canarias, 2013: Plan estratégico de lucha contra la desertificación en Canarias. Propuesta de medidas prioritarias.

Como puede verse en el mapa, como consecuencia de la latitud, gran parte de la superficie de las Islas Canarias está integrada en **zonas áridas**, con precipitaciones por debajo de 250 mm y temperaturas con grandes contrastes entre el día y la noche. Estas zonas se concretan sobre todo en Lanzarote y Fuerteventura, parte Oriental del archipiélago, y su presencia disminuye a medida que el resto de las islas toman más distancia del continente africano. Estas zonas áridas aparecen en la costa, en mayor o menor medida, condicionando su rentabilidad agraria

Las **zonas semiáridas** se localizan en la costa de las islas occidentales, las medianías de Gran Canaria y Tenerife y las zonas más elevadas de Fuerteventura y Lanzarote

Las **zonas subhúmedas secas** se localizan en la franja media y alta de las medianías con cultivos como viña, papa, hortalizas, leguminosas, cereales y algunos frutales.

Las **zonas subhúmedas húmedas** se encuentran en el límite agrario de las medianías, con restos de laurisilva, representadas por el brezal y el pinar autóctonos. Fundamentalmente en las vertientes del noreste entre 600 y 1.200 m. con buena representación en Tenerife y la Palma (la mejor representación del bosque de laurisilva se encuentra en el Parque Nacional de Garajonay en la Gomera).

Las **zonas húmedas** constituyen solo un 5% de la superficie del archipiélago con precipitaciones entre 750 y 1.000 mm. Tienen su mayor representación en la Palma, Gomera, Tenerife y Gran Canaria. Estas zonas brindan aportaciones de agua al regadío de estas islas.

Es decir no solo la latitud y la lejanía del continente africano condicionan el clima y los recursos naturales de las islas, también es decisiva la altitud en la mayoría de ellas ya que su relieve se asemeja a montañas surgidas del océano con distintas franjas altitudinales

En las zonas más áridas han aparecido desde hace tiempo técnicas para minimizar el consumo de agua de los cultivos y se ha propiciado la selección de variedades vegetales y animales resistentes estas condiciones.

En general, el proceso de cambio en las Islas Canarias, ha estado marcado por la lucha contra las restricciones impuestas por la aridez y ha tenido lugar en diferentes fases: partiendo de tiempos con una economía basada en una limitada producción agroganadera y artesanal, se ha llegado en la actualidad a una floreciente agricultura intensiva, un afamado desarrollo turístico o la preservación ambiental de ciertas zonas para su estudio o para el ocio unido al turismo. Este proceso de cambio ha llevado consigo un desplazamiento de la población hacia las zonas de costa, como se muestra en la siguiente tabla

Evolución de la población de la franja de costa			
	(tierras por debajo de 400 m de altitud)		
	Año 1950	Año 1986	Año 2011
	%	%	%
El Hierro	25,3	42,4	53,5
La Palma	64,4	69,6	71,3
La Gomera	69,2	79,9	84,5
Tenerife	62,6	69,6	71,9
Gran Canaria	77,3	90,5	90,9
Fuerteventura	100	100	100
Lanzarote	100	100	100
Canarias	70,8	80,9	82,8

Fuente: Nomenclátore de población de los años señalados, INE

Para llegar a esta situación han sido importantes técnicas como la desalación de agua, la extracción de reservas de aguas subterráneas con potentes bombas con alto consumo energético, la aportación de caudales autóctonos desde considerables distancias o la revolución del transporte aéreo (turismo); que han significado una transformación más acusada en los ámbitos relacionados con la aridez Canaria (Lanzarote, Fuerteventura). En esta transformación la tecnología y capitales exógenos han sido muy importantes.

A grandes rasgos, la **zona de franja baja o costa** en parte con características térmicas subtropicales pero escasas precipitaciones y estando muy marcada por la orientación respecto al flujo húmedo de los alisios, y en parte con aridez marcada en el sur de las islas meridionales y la casi totalidad de Lanzarote y Fuerteventura; es la franja con mejores condiciones para la agricultura por su menor pendiente. Sus registros térmicos han posibilitado los cultivos subtropicales y cultivos de zona templada donde existen recursos hídricos procedentes de manantiales y pozos, galerías y pequeños embalses. Se centraba originariamente fundamentalmente en la agricultura para la exportación, pero actualmente cumple un papel en el abastecimiento regional debido a la competencia de otros países, lo que ha provocado una pérdida de superficie agraria (el plátano es una excepción). En algunos lugares de esta franja se han detectado problemas ambientales por causas de fertilizantes y fitosanitarios. En Gran Canaria y en menor medida Tenerife, existen continuos de invernaderos que marcan el paisaje

La **franja intermedia denominada medianías**, es mucho más húmeda, por el efecto combinado de los alisios y la altitud. En ella se dan los cultivos de secano más tradicionales.

La **franja alta o cumbre**, tiene aprovechamientos forestales y pastoriles, aunque a veces existe actividad agrícola (Tenerife, La Palma y sobre todo Gran Canaria).

Martín Ruiz y Díaz Rodríguez (1983)³, consideraban en la época de edición de esta publicación diferentes modos de producción agraria en Canarias:

Modo de pequeña producción mercantil. Dominante en La Gomera, El Hierro y parte de Lanzarote y Fuerteventura y reducido a espacios marginales interiores de otras islas. Está vinculado a explotaciones de reducidas extensiones de menos de 1 ha destinadas al autoconsumo, sin apenas excedentes con trabajo a tiempo parcial.

Modo de pequeña producción subcapitalista. Centrada en barlovento de las tres islas centrales y en Lanzarote, con menor importancia en La Gomera, El Hierro y Fuerteventura, con el plátano como producto principal y, subsidiariamente, el tomate, vid, papas y algunos frutales y hortalizas. El sistema de cultivo es familiar. Se sitúa entre la costa y las medianías en función de las exigencias de los cultivos.

Modo de producción capitalista: aparecido a partir de los 60. Con una marcada división del trabajo. Engloba a explotaciones de plátanos, tomates, hortalizas, flores, ornamentales, y subtropicales (mango, aguacate, piña, melocotón...). Está muy centrado en la costa excepto el melocotón y algunas hortalizas. Las superficies de este tipo de explotaciones tiene un umbral bajo (2 o 3 ha).

Otra de las peculiaridades de Canarias son las tuneras o chumberas destinadas al cultivo de la cochinilla.

Las zonas de aridez

Entre estas dos fases inicial y final, ha habido otras fases en que el fenómeno preponderante fue la emigración en las isla orientales; causada, en última instancia, por falta de recursos hídricos que hacían imposible la existencia de una agricultura de autoconsumo.

Un factor importante en el desarrollo de la agricultura ha sido el perfeccionamiento de los enarenados con arenas calcáreas de origen marino y materiales volcánicos (el lapilli absorbe humedad ambiente de noche (la humedad relativa llega al 90-95%) condensando el vapor de agua en su interior). En un principio se basó en el enarenado espontáneo de materiales volcánicos observando su utilidad para preservar la escasa humedad del suelo y proteger cultivos del sol y el viento. Esto hizo posible, en una primera fase, el autoabastecimiento con algunos cultivos (maíz, boniato, etc.) que junto al ganado caprino y la pesca, que fue base de la alimentación autóctona durante parte del siglo XX en algunas islas. Posteriormente y de forma más intensa se está utilizando para vid, cebolla, papa, etc.

Por lo que respecta al turismo, es importante destacar que los procesos fueron más marcados y rápidos en el tiempo en Fuerteventura o Lanzarote, que han conseguido hacer de la aridez un pilar del turismo con ayuda añadida de sus playas y dunas. Las desaladoras ha resuelto la escasez hídrica de Fuerteventura de cara al abastecimiento de la población, el turismo y, en cierta medida, para la agricultura de autoabastecimiento. Ha pasado a sostener una economía urbana basada en la construcción y los servicios. La Isla está incluida en el catálogo de Reservas de la Biosfera de la UNESCO.

En estas zonas ha habido un impresionante descenso de su superficie cultivada (Desde los años 50 se ha abandonado 96.929 ha). Esto ha implicado el abandono de sistemas de **gavias** (recintos con bordes de tierra comunicadas entre sí para recibir excedentes de lluvia que mantienen en su interior las parcelas agrícolas) lo que ha supuesto el incremento de la erosión y pérdida de suelo agrícola por lluvias torrenciales. La reacción de la administración ha consistido en la puesta en marcha de iniciativas para mantenerlas con el fin de evitar la erosión y permitir la recarga de acuíferos (junto a otras actuaciones como limitar el tránsito de todo-terrenos

Otro elemento de aprovechamiento del agua son los **nateros**, que se localizan en barrancos de distintas islas previo cierre del mismo por una pared de piedra para retener los materiales de escorrentía y generar suelo agrario. Muchos están abandonados, pero son agrosistemas sostenibles. Evitan pérdidas de suelo, son reserva ecológica de animales y conforman paisaje histórico, turístico y cultural.

³ Martín Ruiz, J.E. y Díaz Rodríguez, M. C. (1983): "Hacia una tipología de los modos de producción en Canarias". VII Coloquio de Geografía, Ponencias y Comunicaciones. Vol. II. Asociación de geógrafos españoles.

Nateros y gavias, junto a otros elementos (bancales, matreros, enarenados, etc.) no solo tienen, o han tenido interés agrario y ambiental; sino también ambiental, etnográfico y cultural

Al citar la erosión es necesario citar que en estas zonas la ganadería, en su mayoría caprina, ha contribuido a la misma en cierta medida por sobrepastoreo. También han influido los cambios en la cobertura del suelo y las consecuencias del elevado crecimiento poblacional (el 82% de la superficie en riesgo de desertificación, máximo en Lanzarote y Fuerteventura y parcial en la Palma).

Estos factores llevan a la necesidad de incrementar el conocimiento para toma de decisiones en muchos ámbitos (medioambiente, agricultura, hidrología, ordenación del territorio, educación y economía etc.).

En estas zonas se intenta introducir nuevos cultivos como aloe vera o jojoba.

El Regadío Canario

La agricultura intensiva de regadío de la franja costera es considerada como la agricultura más rentable de archipiélago Canario (aprox. 87% de la producción agraria total).

El aprovechamiento del agua de diferentes fuentes ha permitido la aparición de cultivos intensivos tanto a cielo abierto como en invernadero, situados fundamentalmente en la franja de la costa. Se aportan los siguientes datos sobre estos cultivos para cada isla.

Distribución de los cultivos de regadío en la franja de costa (ha)								
	El Hierro	La Palma	La Gomera	Tenerife	Gran Canaria	Fuerteventura	Lanzarote	Canarias
Cítricos	5,01	64,07	17,68	167,88	452,60			707,24
F. subtropicales	126,96	268,40	59,53	560,24	555,02	15,89	3,35	1.589,39
Hortalizas	7,37	54,97	26,54	544,28	894,36	41,91	386,38	1.955,81
Huerto familiar	17,38	126,49	10,25	500,63	256,62	34,39	67,98	1.013,74
P. ornamentales	1,12	9,50	6,24	460,09	211,10			688,05
Papas	1,39	79,47	63,00	218,23	155,69	17,30	58,67	593,75
Platanera	59,98	2.973,53	168,52	4.051,22	1.806,51			9.059,76
Tomates	0,15	1,60	0,54	630,81	1.443,64	73,71	6,50	2.156,95
Tierra cultivada	219,30	3.578,04	352,28	7.133,38	5.775,54	183,19	522,88	17.764,61

Fuente: Mapa de cultivo de Canarias (2003-2008)

En el cuadro anterior destacan las cifras de huertos familiares, muy poco representados en la península.

Por lo que respecta a los cultivos en invernadero se alcanzan 6.573 ha, de las que casi 5.700 se encuentran en Tenerife y Gran Canaria. Plátano y tomate son los cultivos más frecuentes, seguidos a distancia por ornamentales, hortalizas y frutos subtropicales

5.4. Análisis DAFO

RUP: CANARIAS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Situación geográfica estratégica como punto neurálgico entre Europa, África y América. Variada biodiversidad, paisajes, Parques Nacionales, espacios protegidos y condiciones climáticas que la convierten en un laboratorio natural y un centro de atracción turístico. Condiciones adecuadas para el desarrollo de la economía azul. Liderazgo mundial en el sector turístico. Potencial del sector pesquero. Nivel de desarrollo superior al de su entorno 	<ul style="list-style-type: none"> Aislamiento y lejanía del continente europeo. Fragmentación del territorio en siete islas Reducida dimensión del territorio y de sus mercados y por tanto ausencia de economías de escala. Escasez de recursos naturales estratégicos, como son el agua, la energía y el suelo. Sistemas energéticos aislados. Nivel de renta por debajo de la media nacional. Elevado nivel de paro, especialmente el juvenil. Alto nivel de abandono escolar. Elevado nivel de pobreza.

<p>geográfico, lo cual las convierte en un centro de referencia para la prestación de servicios, la transferencia de tecnología y la cooperación territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencial como plataforma de operaciones y negocios para las empresas e instituciones que operan en África. • infraestructuras logísticas, de transporte, de telecomunicaciones, sanitarias y de ocio. • Recursos humanos cualificados. • Infraestructuras académicas y de investigación. • Potencial para energías renovables, especialmente eólica y solar. • Potencial en el ámbito de la astrofísica, las ciencias marinas y marítimas y la biotecnología. • Conocimiento tradicional de técnicas para minimizar el consumo de agua, nuevas tecnologías (desalación) y adaptación de especies vegetales y animales a la aridez. • Conocimiento de técnicas tradicionales para acumulación de agua (gavias, nateros, ...) con valor ambiental, agrario, histórico, turístico y cultural. • Importancia de la agricultura extensiva en zonas de costa, basada en productos de gran demanda en los principales socios comerciales comunitarios. • Tradición de huertos familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia económica de un reducido número de productos, actividad económica poco diversificada, muy especializada en el sector terciario. • Escasa cobertura de la banda ancha de alta velocidad. • Mayores costes derivados de la ultraperiferia. • Dificultades para acceder a mercados exteriores debido principalmente a los elevados costes de transporte. • Competencia de los países próximos que mantienen acuerdos preferenciales con la UE. • Fuerte exposición a la inmigración irregular. • Fragilidad ecológica y elevada vulnerabilidad al cambio climático. • Densidades de población desigual, algunas islas muy poco pobladas y otras superpobladas. Concentración de población en la costa. • Impacto del desarrollo urbanístico, especialmente en las zonas costeras. • Presión del turismo sobre el medio natural. • Menor renta per cápita en Canarias que la media nacional. • Importante descenso de superficies cultivadas en algunas islas. • Imposibilidad de alimentación basada en cadenas cortas para bastantes productos. • Erosión y desertificación en algunas islas • Competencia de la agricultura Canaria con países de ACP, países del Norte de África, etc.
RETOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el déficit de accesibilidad y mejorar sus conexiones de transporte. • Mejorar la educación y la formación de la población canaria, prevenir el abandono escolar temprano y posibilitar el aprendizaje durante toda la vida. • Mejorar la cualificación y favorecer la adquisición de conocimientos, capacidades y aptitudes necesarias para mejorar la empleabilidad. • Mejorar el posicionamiento del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior. • Mejorar las condiciones del mercado de trabajo y crear un contexto favorable a la creación de empleo • Mejorar las condiciones de los colectivos más vulnerables o en situación de riesgo. • Diversificar la economía hacia sectores distintos al turismo. Y compatibilizar éste con el medioambiente y la agricultura. • Mejorar la competitividad y productividad del producto turístico y diversificación productiva basada en el turismo. • Desarrollar Canarias como centro nodal, plataforma de negocios, operaciones y servicios en el Atlántico medio. • Trabajar para ser referente de conocimiento, transferencia de tecnología y cooperación en el entorno geográfico próximo. • Desplegar la banda ancha y uso generalizado de servicios avanzados de la Sociedad de la Información por ciudadanos y empresas. • Valorización socioeconómica de la I+D en ámbitos de excelencia (astrofísica, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina asociada a la diversidad). • Mejorar la eficiencia energética, el uso de recursos naturales y el transporte sostenible. • Reducir la dependencia energética del exterior potenciando las fuentes renovables de energías autóctonas (especialmente eólica y fotovoltaica). 	

- Reforzar los sectores tradicionales fundamentales: agricultura y pesca, potenciando la I+D y la innovación en estos ámbitos, velando por modelos respetuosos con el entorno y la diversidad biológica.
- Mejorar la protección de la biodiversidad marina.
- Fomentar una economía verde ligada a la biodiversidad marina de Canarias.
- Desarrollar el potencial de la economía azul, basada en las oportunidades de los sectores marino, marítimo y pesquero, e integrarla con la biodiversidad de Canarias.

5.5. Relación del Eje RUP con los Objetivos Temáticos

La lejanía del continente europeo y la fragmentación geográfica propias de la condición archipelágica fragmenta los mercados y reducen su tamaño, crean elevados costes de transportes y comunicaciones entre las islas y con el resto del mundo, **limitan las posibilidades de desarrollar actividades que tienen economías de escala y restringe el conjunto de actividades que pueden desarrollarse de manera competitiva.**

Algunos efectos de los **costes adicionales** de las regiones ultraperiféricas se traducen en más altos costes de inversión, tanto para las infraestructuras públicas como para las inversiones privadas. Por una parte, se trata de los efectos derivados de la diferencia del coste de las inversiones: los costes de las inversiones públicas y privadas aumentan debido a la distancia, al tamaño de los mercados o su fragmentación, o a lo accidentado del relieve. Por otra parte, la fragmentación del territorio hace necesarias mayores dotaciones de infraestructuras e inversión por parte de las administraciones públicas y de las empresas; por ejemplo, la fragmentación insular multiplica, en comparación con los territorios continentales, el número de centros sanitarios, sociales, educativos, infraestructuras de transporte, centros de depósito de mercancías, etc.

La Comunicación de la Comisión COM (2012) 287 “*Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*” señala la necesidad de establecer un equilibrio entre las medidas encaminadas a compensar las limitaciones específicas y permanentes con las que persiguen promover sus ventajas y oportunidades.

En este sentido, el documento *Position Paper* recoge en el apartado de los principales retos que “*las características específicas de las Islas Canarias como región ultraperiférica también tienen que ser debidamente consideradas*”.

Estas especificidades se plasman en los objetivos temáticos de la siguiente manera:

Objetivo temático 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

En el estudio encargado por la CE titulado “Factores de crecimiento en las regiones ultraperiféricas” se reconocen las limitaciones estructurales de las RUP y se concluye, al margen del apoyo a los sectores emergentes basados en las ventajas de las RUP, la necesidad de reforzar los sectores tradicionales fundamentales como son la agricultura, pesca y el turismo y por tanto que se consideren prioritarios en las políticas de I+D+i.

En Canarias debido al aislamiento, el acceso a la información y a las bases de conocimiento es limitado y costoso, esto produce un coste adicional respecto al resto del continente europeo debido a un mayor número de desplazamientos y de actividades de formación para el acceso a la información y el conocimiento.

Para paliar estas deficiencias se fomentarán actuaciones dirigidas a la transferencia de conocimientos y tecnología, e incremento de las actividades de I+D, sobre todo en los proyectos para fomentar la cooperación, el contacto y el trabajo en redes regionales, nacionales e internacionales.

Además, para desarrollar el capital humano y atraer talento de excelencia es fundamental la formación y mejora de capacidades, así como estabilizar y fomentar la movilidad e incorporación del personal investigador.

Objetivo temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

En las infraestructuras de telecomunicación, hay que destacar que los cables submarinos constituyen cuellos de botella que afectan negativamente al desarrollo de la competencia en los mercados mayoristas y minoristas de comunicaciones electrónicas en el Archipiélago, al ser la única opción que tienen los operadores alternativos para prestar sus servicios en las Islas.

Esta dependencia de los cables submarinos constituye la base para el marco legal específico de las telecomunicaciones en Canarias establecido, entre otras normas, por la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, que incluye una disposición adicional relativa a la compensación del sobrecoste que afrontan los operadores por desplegar servicios de banda ancha en Canarias debidos a los tramos troncales de los cables submarinos.

Por tanto, son necesarias intervenciones para incrementar la cobertura de banda ancha de alta velocidad de acuerdo con lo establecido en la Agenda Digital para España.

Objetivo temático 3. Mejorar la competitividad de las PYME

En consonancia con lo establecido en la Comunicación de la Comisión sobre las regiones ultraperiféricas, la mejora de la competitividad de las PYME está ligada a la reducción del déficit de accesibilidad como requisito previo a la mejora del sistema productivo, el crecimiento y a la creación de empleo.

Para las empresas canarias, además de la baja capacidad de acceso al mercado comunitario, los principales costes adicionales resultan de los efectos de la exigüidad del mercado local, fragmentado entre las islas, para las funciones de producción de las empresas (escasas economías de escala) y de la ausencia de economías externas en los sectores de producción (ausencia de economías de aglomeración). Además, el reducido tamaño de los mercados, su aislamiento y la organización tecnológica de la producción ocasionan problemas de sobredimensión de la maquinaria de producción y, en consecuencia de costes adicionales vinculados a su adquisición.

Los costes más elevados, tanto para los suministros de las materias primas básicas como para financiar la mayor cantidad de existencias que debe transportarse, reducen la competitividad de los negocios regionales en sus precios finales.

En este sentido, las ayudas al transporte son necesarias porque compensan los costes del transporte de mercancías entre las Islas y el mercado continental, así como en el tráfico interinsular.

Objetivo temático 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

El sistema energético canario ha venido sufriendo tradicionalmente las consecuencias inherentes a cualquier región ultraperiférica carente de recursos energéticos convencionales, no conectada a redes continentales y con escaso empleo de recursos autóctonos, lo que lo configura como un sistema con una gran dependencia del exterior, basado en combustibles fósiles y, por tanto, con elevados impactos negativos sobre el medio ambiente, lo que da lugar a unos sobrecostes económicos que deben ser objeto de compensación, para garantizar en las islas unos precios similares al del conjunto nacional.

La fragmentación del territorio conlleva un conjunto de sistemas insulares eléctricos pequeños y débiles, que en Canarias se compone de seis sistemas eléctricos insulares aislados (sólo Fuerteventura y Lanzarote están interconectados); con redes pequeñas y débiles que restringen el óptimo aprovechamiento de los potenciales existentes de energías renovables. La dependencia energética de combustibles fósiles importados es casi total. Las islas, sobre todo las orientales (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote), se abastecen de agua a partir de plantas de ósmosis inversa con un alto consumo energético.

Con el fin de aumentar la penetración de las energías renovables y garantizar la calidad del suministro eléctrico, se hace necesario realizar inversiones en infraestructuras de almacenamiento energético, con el mínimo impacto ambiental y facilitando la integración en las infraestructuras existentes, de interconexiones con cable submarino, cierre de anillos en la red de transporte y distribución insular y subestaciones que permitan evacuar potencia de los parques eólicos programados, automatización y

refuerzo de la red crítica de distribución y sistemas de telecomunicaciones para la gestión de la energía eléctrica.

Objetivo temático 5. Promover la adaptación al cambio climático y a la prevención y gestión de riesgos

En Canarias, se han identificado al menos 39 impactos potenciales del cambio climático en los ámbitos ambiental, social y económico. Como consecuencia de los mismos, se prevé un incremento de los riesgos contemplados a nivel regional tanto de ámbito natural, antrópico como tecnológicos. La implantación y ejecución de los planes de emergencias ante situaciones de emergencia o catástrofes de diferente índole presentan en Canarias un elevado sobrecoste respecto al resto del territorio nacional en la prestación del servicio público, debido a la fragmentación territorial con relieve accidentado y de gran fragilidad medioambiental.

Existe una elevada necesidad de medios aéreos multifuncionales respecto a la media nacional y de infraestructuras de bases logísticas para la atención de emergencias. El origen de esta necesidad se expresa a través de indicadores como la superficie de municipios de montaña, diferencia de cotas de altitud máximas y mínimas, superficie forestal, porcentaje de litoral marítimo a cubrir, distancia entre capitales o fragmentación del territorio, entre otros.

Por último, el carácter ultraperiférico y archipelágico de Canarias, supone un sobrecoste para la formación presencial específica en Protección Civil y emergencias, así como en la necesidad de desplazamientos insulares/nacionales/internacionales para la formación de carácter continua necesaria para el personal especialista en este tipo de actividad.

Objetivo temático 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

La práctica totalidad de los residuos peligrosos, y algunos no peligrosos, se recicla en la península o en otros países. Sin embargo, por sus características, y para respetar mejor el medio ambiente, sería deseable que algunos residuos se pudieran gestionar en las Islas Canarias pero por su condición de región ultraperiférica la gestión de esos residuos supone un sobrecoste difícil de asumir. Con el fin de preservar el medio ambiente, cobra sentido promover la instalación y mantenimiento de plantas de tratamiento de residuos, de acuerdo con la jerarquía de gestión de los residuos.

Si bien la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados se inspira en el principio de quien contamina paga, para la consecución de los objetivos de reducción, reutilización, reciclado y valorización, así como para promover las tecnologías menos contaminantes en la eliminación de residuos, prevé al mismo tiempo que las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, puedan establecer instrumentos de carácter económico y medidas de incentivación. Entre estas medidas deben contemplarse aquellas destinadas a financiar el transporte marítimo a la península, o entre islas, de los residuos generados en Canarias, por su condición de territorio ultraperiférico que impide o hace excesivamente costosa la valorización de los residuos por razones territoriales, de economía de escala o de gestión ambientalmente correcta de los mismos.

Por último, en cuanto al sector del agua, éste constituye un bien escaso, determinante en el proceso de desarrollo sostenible y, en consecuencia, en la actividad económica de la región. Así, la mejora en infraestructuras y uso de aguas constituye un factor de primer orden que, además se ve apoyado por la necesidad de dar cumplimiento a la Directiva en el Sector del Agua. Las particulares condiciones que conlleva la ultraperiféricidad supone la presencia de sobrecostes con respecto al territorio continental.

Objetivo temático 7. Promover un transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.

La Comisión señala en su Comunicación sobre las regiones ultraperiféricas que la mejora de la accesibilidad al mercado único es prioritario para el desarrollo de estas regiones. Esto significa no solamente mejorar el transporte, sino también la transferencia de conocimientos e implementación, a un coste razonable, de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En ese mismo documento se recoge que la UE tendrá en cuenta la dimensión ultraperiférica en la implementación y desarrollo de las redes transeuropeas en los ámbitos del transporte, las telecomunicaciones y la energía.

En este sentido el instrumento financiero “Conectar Europa” debería aplicarse en Canarias en línea con lo establecido en el documento Position Paper, en el que se señala el potencial de las Islas Canarias como centro de distribución de tecnologías de la información y las comunicaciones entre África, la UE y América, en particular en los ámbitos marino y de sistemas de información sobre el clima”.

Por otro lado, la reducción del déficit de accesibilidad está directamente ligada al principio de igualdad de oportunidades, y a la necesidad de colocar a los ciudadanos y las empresas de las RUP en igualdad de condiciones respecto a los ciudadanos y los actores económicos del continente europeo. Para aplicar dicho principio es necesario financiar en Canarias los sobrecostes derivados de la mejora de los enlaces de telecomunicaciones y de la prestación de los servicios.

En cuanto al transporte, con la finalidad de mejorar la integración regional y de paliar la distancia de Canarias con el continente europeo y con los países terceros vecinos, son necesarias las mejoras de las conexiones, compensando los sobrecostes derivados de la discontinuidad territorial y la lejanía. En este sentido, se hace necesario potenciar las inversiones de aquellas infraestructuras de transportes que hagan posible esa cohesión e integración interinsular (puertos, aeropuertos, carreteras e infraestructuras de transporte terrestre, etc.), así como todos aquellos elementos tecnológicos que permitan mejorar la información y la comunicación.

Por último, en lo referente a los servicios de transporte, tal como se recoge en el artículo 11 del Reglamento FEDER, la dotación adicional RUP se podrá utilizar para compensar los gastos adicionales de la puesta en marcha de servicios de transporte. Ello permitirá la mejora de la conexión con otros mercados, la reducción de los costes de abastecimiento y la mejora de la capacidad de acceso a dichos mercados y, en definitiva, la reducción de los hándicaps en la economía de la región.

Objetivo temático 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral

La estrechez del mercado y la orientación de las economías ultraperiféricas hacia el sector terciario acarrearán desequilibrios en la formación del capital humano, encontrándose las empresas con dificultades para acceder a personal cualificado, situación que las obliga a aplicar programas de formación específica de su actividad empresarial.

A Canarias se le une a su situación de ultraperifericidad, la condición de archipiélago, con dos islas centrales y 5 periféricas, concentrándose en las islas principales las mayores ofertas formativas y de trabajo, haciéndose necesario fomentar la movilidad dentro del propio territorio insular tanto para el acceso a un puesto de trabajo como para acceder a actividades formativas.

También es necesaria la formación para la movilidad de los jóvenes desempleados interesados en cursar Formación Dual en países de la Unión Europea y en otras Comunidades Autónomas.

Por otro lado, aunque las islas poseen una importante red de centros públicos de formación, existen materias especializadas que hace necesario recurrir a expertos externos que se trasladen a las islas para impartir formación en estas materias.

Así mismo, se hace necesario también el traslado de estudiantes y formadores a centros de investigación y formación de calidad tanto en la Unión Europea como de otras Comunidades Autónomas.

Objetivo temático 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

La prestación de los servicios sanitarios en Canarias presenta un sobrecoste con respecto al coste medio de la prestación del servicio en el Continente, derivado de la lejanía y la fragmentación del territorio del archipiélago. Estos sobrecostes se manifiestan en:

- **La prestación de los servicios sanitarios y sociales en la Comunidad Autónoma de Canarias: Hospitales y Centros de Salud.** El menor aprovechamiento de las sinergias y de las economías de escala en Canarias, supone en muchos casos que las unidades prestatarias de servicios han de ser instaladas, para una población beneficiaria potencial menor a la que correspondería a

territorios continentales. Estos hechos suponen sobrecostes en la práctica totalidad de los gastos derivados de la prestación de estos servicios, incluyendo, entre otros, los de personal.

- Adicionalmente, con respecto a la prestación de los servicios sanitarios, el diferencial del coste medio de Canarias con la Península está afectado por la necesidad de tener que **importar los equipos y materiales en su totalidad** por no existir producción propia.
- **Los servicios de transporte sanitario aéreo mediante helicópteros de soporte vital avanzado.** El carácter insular y la geografía accidentada de Canarias supone unos sobrecostes en la prestación los servicios mediante los helicópteros de soporte vital avanzado para la asistencia y transporte sanitario urgente aéreo de pacientes en estado grave a través de una asistencia cualificada, disponiendo del equipamiento material necesario a tal efecto.
- **La movilidad de los pacientes en los servicios públicos sanitarios fuera del Área de Salud a la que pertenecen; entre islas o desde Canarias a la Península.** La ausencia de recursos tanto humanos como técnicos para atender determinadas patologías médicas dentro del ámbito de la atención sanitaria especializada en la isla de origen. Por otro lado, la lejanía respecto al territorio nacional supone unos gastos extras de desplazamiento a los centros de referencia respecto a los mismos pacientes de otras Comunidades Autónomas.

En Canarias a las dificultades propias de los colectivos excluidos o en riesgo de exclusión para su integración en la sociedad, se les añaden las dificultades que condicionan a las regiones ultraperiféricas.

Estos colectivos se tienen que enfrentar a una serie de dificultades que se acentúan por las condiciones de lejanía, insularidad, fragmentación territorial etc.

En materia de formación y empleo, se hace necesario realizar actuaciones que faciliten la integración de estos colectivos mediante, entre otros, el traslado entre islas y a otras Comunidades Autónomas o países de la Unión Europea, el refuerzo de actuaciones de formación y búsqueda de empleo etc.

Objetivo temático 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente

Se debería tener en cuenta las condiciones de movilidad de los residentes en Canarias para facilitar su participación en los programas europeos y en las oportunidades de empleo, así como los sobrecostes de los sistemas de educación y formación.

La educación en Canarias, al igual que en los servicios sanitarios y sociales, dificulta la obtención de sinergias y de economías de escala. Ello supone la construcción de infraestructuras educativas para una población beneficiaria potencial menor a la que correspondería a territorios continentales. Estos hechos suponen sobrecostes en la práctica totalidad de los gastos derivados de la prestación de estos servicios, incluyendo, entre otros, los de personal.

5.6. Prioridades de inversión y objetivos específicos

Los ámbitos cubiertos por la asignación específica son todos los objetivos temáticos contemplados en el Artículo 9 del Reglamento (UE) N°1303/2013. Asimismo el artículo 11 del Reglamento (UE) N°1301/2013, del FEDER, contempla el apoyo a los servicios de transporte de mercancías y ayuda a la puesta en marcha de servicios de transporte; las operaciones destinadas a superar los problemas que se derivan de la limitada capacidad de almacenamiento, la sobredimensión y el mantenimiento de la maquinaria, y de la falta de recursos humanos en el mercado de trabajo local.

Esta asignación específica no es un instrumento financiero nuevo, si no que son créditos adicionales del FEDER que se inscriben en los Programas Operativos de dicho fondo.

En concreto, en el caso de Canarias, la integración en el Programa Operativo se va a implementar mediante la creación de un EJE PRIORITARIO específico denominado *Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas*.

Como este EJE PRIORITARIO no se adecua bien a las prioridades de inversión definidas en el artículo 5 del Reglamento (UE) N°1301/2013, del FEDER, se propone una estructura simplificada similar a la que existe en el período 2007-2013.

Objetivo Específico	DESCRIPCIÓN
OE.12.1 Compensación de los costes adicionales de las RUP	Las categorías de gastos subvencionables serían los gastos de inversión en infraestructura y apoyo productivo, gastos de funcionamiento y gastos vinculados a los contratos y obligaciones de servicio público que contribuyan a compensar los costes adicionales que padecen estas regiones.

Lo anterior pone de manifiesto la transversalidad de la condición RUP respecto de los distintos objetivos temáticos existentes en los reglamentos de los Fondos EIE.

De este modo, las dificultades de accesibilidad por la lejanía y otras condiciones geográficas, económicas y demográficas implican necesidades específicas en el ámbito de todos los objetivos temáticos.